



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 107

6 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

EN TRÁMITE

10L/AGAP-0002 Calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19: comparecencias del Gobierno sobre situación de la crisis COVID-19. Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

EN TRÁMITE

10L/AGAP-0002 *Calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19: comparecencias del Gobierno sobre situación de la crisis COVID-19.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de abril de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

2.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

2.2.- Calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19: comparecencias del Gobierno sobre situación de la crisis COVID-19.

Decretado el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, prorrogado otros 15 días más previa autorización del Congreso de los Diputados, adoptado Acuerdo de la Mesa con la Junta de Portavoces, el 16 de marzo de 2020, sobre las medidas extraordinarias a adoptar durante la vigencia del mismo, y aprobada la Resolución de la Mesa por la que se autoriza la celebración de reuniones de la Diputación Permanente a través de sistemas telemáticos y la delegación de voto de sus integrantes, a consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19), de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.ª del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 2 de abril de 2020, acuerda:

Primero.- Celebrar sesiones semanales de la Diputación Permanente con el fin de que comparezca el Gobierno para informar sobre la situación y evolución de la crisis del coronavirus en relación a sus respectivos departamentos y materias.

Segundo.- Fijar un calendario de las comparecencias del Gobierno que se une como anexo al presente acuerdo.

Tercero.- La posibilidad de modificar las comparecencias incluidas en el orden del día de una sesión de la Diputación Permanente, si por circunstancias especiales fuera solicitado por el Gobierno o dos grupos parlamentarios con una antelación de 48 horas a la celebración de la misma.

Cuarto.- Autorizar por resolución de la Mesa del Parlamento la asistencia de un diputado o diputada por grupo parlamentario en la sesión de la Diputación Permanente que sin ser miembro titular de la misma pueda participar por razón de la materia, debiéndose comunicar por escrito dirigido a la Presidencia con la antelación de 48 horas para que puedan aportarse los medios técnicos necesarios.

Quinto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Sexto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de abril de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

CALENDARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (X LEGISLATURA)

		ABRIL		MAYO
X1			-	
J2			-	
V3			V1	
S4			S2	
D5			D3	
L6			L4	
M7			M5	Diputación Permanente 11:00 Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad 12:30 Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
X8			X6	
J9			J7	
V10			V8	
S11			S9	
D12			D10	
L13			L11	
M14	11:00	Diputación Permanente Sr. presidente del Gobierno	M12	
X15			X13	
J16			J14	
V17	11:00	Diputación Permanente Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos	V15	
	12:30	Sr. consejero de Sanidad, en funciones		
S18			S16	
D19			D17	
L20			L18	
M21	11:00	Diputación Permanente Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo	M19	
	12:30	Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud		
X22			X20	
J23			J21	
V24		Diputación Permanente	V22	
	11:00	Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio		
	12:30	Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes		
S25			S23	
D26			D24	
L27			L25	
M28	11:00	Diputación Permanente Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca	M26	
	12:30	Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda		
X29			X27	
J30			J28	
-			V29	
-			S30	
-			D31	



Parlamento de Canarias